UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Llamado: Servicio de Conexión a la Red Internet - Ad Referéndum

Informe de Evaluación

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 21 días del mes de enero de 2016, siendo las 08:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y económica presentada en el marco del segundo llamado de referencia.

En fecha 20/01/2016, siendo las 08:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado con la presentación de la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA).

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 02/2016 y que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	TEISA
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Presentó
Constitución de Sociedad	Presentó s/SIPE
Poder de representación	Presentó

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros de los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada **no se registran** en la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública las personas/representantes de las firmas, por lo tanto no se encuentran con impedimento conforme lo establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

Analizadas las documentaciones legales de **carácter sustancial**, se concluye que las ofertas se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos requeridos	TEISA
Constancia del SIPE	Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	S/SIPE todos activos a excepción de la Constancia de RUC que se encuentra vencido.
Licencia de la CONATEL	Presentó
Copias de Contratos o facturaciones	Presentó

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Cirilo Antonio Saguier Troche
Dtor Gral Adm y Fin - Girador

Lic. Edgar A. Acosta
Director Gral. de Tecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO DIRECCION GRAL. DE TECNOLOGIA

2.- COMPARACION DE LAS OFERTAS

Ítem	Descripción	TEISA
1	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para el Rectorado – Campus Universitario	7.125.000
2	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para el Rectorado – Campus Universitario	7.125.000
3	Servicio de Conexión a Internet tipo Wireless permanente, para la Escuela Superior de Educación - Cruce Itakyry	7.125.000
4	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para la Escuela de Bellas Artes - Km. 3,5 Ciudad del Este	7.125.000
	TOTAL	**28.500.000**

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de la ofertas. Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego del análisis técnico realizado por la Dirección General de Tecnología, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Ítems	Descripción	Proveedor	Observaciones
1	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para el Rectorado – Campus Universitario	TEISA	Cumple con las especificaciones técnicas
2	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para el Rectorado – Campus Universitario	TEISA	Cumple con las especificaciones técnicas
3	Servicio de Conexión a Internet tipo Wireless permanente, para la Escuela Superior de Educación - Cruce Itakyry	TEISA	Cumple con las especificaciones técnicas
4	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para la Escuela de Bellas Artes - Km. 3,5 Ciudad del Este	TEISA	Cumple con las especificaciones técnicas

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio por haberse presentado solamente una oferta.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente una oferta.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909, el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada, la evaluación técnica y análisis de las documentaciones legales, y teniendo en cuenta la necesidad del Rectorado de contar con los servicios de internet, este Comité de Evaluación recomienda:

- **Adjudicar** a la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)** para la prestación del **Servicio de Conexión a la Red Internet - Ad Referéndum**, por haber cumplido con los requerimientos exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	TEISA
1	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para el Rectorado – Campus Universitario	7.125.000
2	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para el Rectorado – Campus Universitario	7.125.000
3	Servicio de Conexión a Internet tipo Wireless permanente, para la Escuela Superior de Educación - Cruce Itakyry	7.125.000
4	Servicio de Conexión a la Red Internet por Fibra Óptica para la Escuela de Bellas Artes - Km. 3,5 Ciudad del Este	7.125.000
	Total	28.500.000

Por lo tanto, el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 28.500.000** (guaraníes veintiocho millones quinientos mil), salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Dtor Gral Adm y Fin - Girador

Lic. Eddy [illegible] Ortiz
Director Gral. de Tecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL RECTORADO DIRECCION GRAL. DE TECNOLOGIA